SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: EN MÉXICO, AVANZA COBERTURA DEL SERVICIO MÓVIL EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS

1. El martes 23 de octubre de 2021, el **IFT** emitió el comunicado 102/2021. [i]

(http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado103ift_0.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) presenta el **segundo Reporte de Cobertura del Servicio Móvil en las Zonas Agrícolas de México para el año 2020**, el cual tiene como finalidad **dar a conocer las zonas de producción agrícola de temporal y protegida que cuentan con cobertura móvil en las tecnologías 3G y 4G.**

Dentro de los principales hallazgos se destacan los siguientes:

- En lo que respecta a la agricultura protegida, que es aquella que se produce en ambientes controlados para que el impacto medioambiental sea menor, las unidades de producción agrícola protegida ubicadas en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas cuentan con el 100% de cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (3G o 4G).
- De igual manera, tratándose de agricultura protegida, Chihuahua, cuenta con 246 unidades de producción, campos o plantíos en este tipo de agricultura, de los cuales el 97% cuenta con cobertura móvil, en al menos una tecnología.
- Oaxaca cuenta con 10 mil 69 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura protegida, de los cuales el 54% cuenta con cobertura móvil en al menos una tecnología (3G y 4G).
- En la agricultura protegida, los municipios con mayor superficie sembrada en el estado de Veracruz son: el municipio de Emiliano Zapata, Tomatlán e Ixhuatlán del Café, los cuales, cuentan con el 100% de cobertura en las tecnologías 3G y 4G.
- En cuanto a la agricultura de temporal que es aquella que está sujeta a los cambios climáticos, ya que se produce en condiciones medioambientales convencionales, en 15 de los 32 estados más del 90% de las zonas de producción cuentan con cobertura del servicio móvil en la menos una tecnología.
- En el estado de Chiapas se tienen registradas 138 mil 534 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura temporal, de los cuales el 63% cuenta con cobertura móvil en al menos una tecnología.

- Los municipios con mayor número de unidades de producción en agricultura temporal en el estado de Chiapas son: Chilón, en el cual el 24% de las unidades cuentan con cobertura en la tecnología 3G y 17% en la tecnología 4G; el municipio de Arriaga, en el cual el 94% de las unidades cuentan con cobertura en la tecnología 3G y el 93% en 4G; y, el municipio de Motozintla donde el 12% de las unidades cuentan con cobertura 3G y el 9% en la tecnología 4G.
- Por su parte, Michoacán registra 112 mil 615 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura temporal de los cuales el 88% cuenta con cobertura móvil en al menos una tecnología.
- De las 224 mil 108 unidades de producción, campos o plantíos de agricultura temporal con las que cuenta Jalisco, se identificó que el 96% cuenta con cobertura móvil en al menos una tecnología.
- Asimismo, el 93% de las unidades de producción de la agricultura temporal en Tamaulipas cuentan con cobertura móvil en al menos una tecnología.
- El estado de Guerrero cuenta con 110 mil 369 unidades de producción, campos o plantíos en la agricultura temporal, de los cuales el 68% cuenta con cobertura móvil en al menos una tecnología de acceso.

En **México**, la **Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural** (**SADER**) *impulsa el uso de tecnologías con la finalidad de mejorar la producción de cultivos, disminuir la superficie de producción en la frontera agrícola, optimizando la productividad en las superficies existentes y generando sinergias para la sustentabilidad en el campo.* Muestra de ello son las herramientas “SADER Mercados” y “AgroOferta”, las cuales son aplicaciones móviles.

Sin embargo, **la transformación digital en las zonas agrícolas de nuestro país tiene que ser gradual y planificado**, para lo cual se requieren elementos que muestren datos reales acerca de la conectividad en territorio agrario, como lo hace el Reporte de Cobertura del Servicio Móvil en las Zonas Agrícolas de México.

SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Con este tipo de documentos, **el IFT refrenda su compromiso de generar insumos de información que permitan contribuir al diseño de programas y herramientas para los diversos sectores productivos del país**, coadyuvando con las distintas instituciones encargadas de su desarrollo, como en este caso es la SADER.

El Diagnóstico se puede consultar en: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/usuarios-y-audiencias/zonasagricolasmovil2021.pdf

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.